



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 24 de Julio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.07.2024 10:13:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000761-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N° 000741-2024-P-CE-PJ del 24 de abril de 2024, la Resolución Corrida N° 001360-2024-P-CE-PJ del 16 de julio de 2024, la Resolución Corrida N° 001274-2024-P-CE-PJ del 5 de julio de 2024, emitidas por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Resolución Administrativa N° 000387-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 17 de abril de 2024, la Resolución Administrativa N° 000424-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 26 de abril del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Corrida N° 000741-2024-P-CE-PJ, modificada mediante Resolución Corrida N° 001360-2024-P-CE-PJ la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, concedió vacaciones al señor Lorenzo CASTOPE CERQUIN, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, del 30 de julio al 2 de agosto de 2024.

Segundo.- Asimismo, a través de la Resolución Corrida N° 001274-2024-P-CE-PJ, se concedió licencia con goce de haber señor Lorenzo CASTOPE CERQUIN, por el periodo comprendido del 3 al 11 de agosto de 2024, para que participe como panelista en la 1° Edición del Congreso EXPOJUD USA, en el Panel "Justicia Latinoamericana – Desafíos Tecnológicos y Culturales" que se llevará a cabo en la *University of Central Florida*, Estados Unidos de América.

Tercero.- En ese contexto, de conformidad con el primer párrafo del artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de no interrumpir la marcha administrativa y de gestión del principal órgano de gobierno de esta Corte Superior resulta imperativo encargar del 30 de julio al 11 de agosto de 2024, el Despacho de la Presidencia de este Distrito Judicial al señor Juez Superior Decano, Dante Tony TERREL CRISPIN, Presidente de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia.

Cuarto.- Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3, 4 y 9 del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR en adición a sus funciones, el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte al señor Juez Superior Decano **Dante Tony TERREL CRISPIN**, Presidente de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo comprendido del 30 de julio al 11 de agosto de 2024.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de informática, así como de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

